

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 14 ABR 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2017 00271	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ejecutivo	MYRIAN - MEDINA GOMEZ	GRUPO EDITORIAL EL PERIODICO SAS	Auto admite recurso apelación y corre traslado común para presentar alegatos. Reg.RI.-	13/04/2023		
19001 31 05 001 2022 00050	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ANA YOGENY - ANGULO CHANTRE	PAR CAPRECOM	Auto Inadmite Recurso de queja por improcedente. Reg.RI.-	13/04/2023		
19001 31 05 003 2015 00428	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	FRANCISCO ALBERTO - BASTIDAS	PAR ISS LIQUIDADO	Auto admite recurso apelación y corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	13/04/2023		
19001 31 05 003 2019 00008	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	LUZ EDY IDROBO SEGURA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Corre Traslado a las partes de medios probatorios documentales digitales allegados por dte. y la JRCL, e incorpora como medio probatorio constancia de ejecutoria allegada por JRCL.	13/04/2023		
19001 31 05 003 2020 00116	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ALVARO ATEHORTUA GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	13/04/2023		
19573 31 05 001 2021 00019	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	NATALIA GARCIA RODRIGUEZ	I.C.B.F.	Auto admite consulta 2a instancia Reg.RI.-	13/04/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19573 3105001 2021 00049	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	JONATHAN RENGIFO BRAM	INTEGRAL DE EMPAQUES S.A.S.	Auto admite recurso apelación y ejecutoriado este proveído, corre traslado a las partes para presentar alegatos. Reg.RI.-	13/04/2023		
19698 3112002 2021 00065	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	DUVAL DIAZ	SERVICIOS S.A.S.	Auto admite recurso apelación ejecutoriado este proveído corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	13/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 ABR 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.